



Dependencia: Secretaría General
Área: Secretaría General
Oficio: MT/SG/0255/2025
Asunto: Permiso de Espacio Público.

Tulum, Q. Roo, 21 de agosto de 2025.

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General el día 15 de agosto del 2025, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del **"Kiosco del Parque de Dos Aguas"** con motivo de realizar una **"BRIGADA DE SERVICIOS GRATUITOS DE BARBERIA A LA CIUDADANIA "**, y al no existir disposición legal ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, se autoriza el uso de la **"Kiosco del Parque de Dos Aguas "** en el municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día sábado 13 de septiembre del 2025, en un horario de 10:00 am a 3:00 pm.

Cabe señalar que, como organizador, queda usted como responsable de la seguridad durante el evento, así como de cualquier situación que pudiera ocurrir. Se le solicita también que el manejo de volumen sea moderado y, una vez concluido el evento, proceda de inmediato a la limpieza y reapertura del bien de dominio público para evitar molestias a la ciudadanía.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. JOHNNY MONSREAL PADILLA,
SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.